

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Académico

ACTA DE ACUERDOS

Celebrada el 12 de abril de 2016 en el Aula H-126 de la Unidad de Posgrado

Asistentes:

Rafael Guevara Fefer	Elaine Reynoso Haynes
Carlos López Beltrán	Joel Vargas Domínguez
Elías Okón Gurvich	Graciela Zamudio Varela
José Rafael Martínez Enríquez	Francisco Hernández Quiroz (coordinador)
Ricardo Noguera Solano	Marisela López Pérez (secretaria académica, invitada)
Ana Rosa Pérez Ransanz	

1. Propuesta de Responsables de Seminarios de Tesis

El Comité Académico resolvió aprobar la propuesta realizada por la Coordinación, para responsables de los Seminarios de Tesis por campo de conocimiento para el semestre 2017-1.

- ✓ Historia de la Ciencia: Dra. Gisela Mateos
- ✓ Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología: Dr. Jorge Linares
- ✓ Comunicación de la ciencia: Dr. Gustavo Corral (Aspirante a Estancia Posdoc), con supervisión de la Dra. Susana Biro.

2. Mención Honorífica

La coordinación informó al Comité Académico los avances y cambios realizados a la propuesta de modificación de las Normas del Posgrado en relación con la mención honorífica revisada en la reunión plenaria de enero, siguiendo los lineamientos y criterios de la Abogada General y la normatividad universitaria.

Los cambios a lo aprobado en enero son:

1. La legislación no permite solicitar promedio de 9.5 para el caso de los alumnos de maestría, por lo que se modificó la propuesta para quedar en un promedio mínimo de 9.0.
2. En el punto referente a la obtención de votos quedó de la siguiente forma (tanto para maestría como para doctorado): "Haber obtenido cinco votos **razonados** favorables a su trabajo de graduación por parte del jurado de examen".

El Comité Académico ratificó los cambios anteriores.

3. Propuesta para Examen de Candidatura

La Coordinación presentó al Comité Académico la propuesta presentada por la comisión integrada por la Dra. Ana Rosa Pérez y el Dr. Francisco Hernández, para la presentación de examen de candidatura. El Comité Académico decidió no modificar las normas y, en su lugar, acordó establecer los siguientes procedimientos:

1. Los alumnos de nuevo ingreso y los que tengan menos de cinco semestres, cuando alcancen el quinto semestre y en el supuesto de que todavía no estén en condiciones de presentar el examen de candidatura (se prevé que la mayoría se encuentre en este caso), solicitarán una prórroga del examen de hasta el séptimo semestre (máximo). La solicitud de prórroga deberá estar acompañada por un plan de trabajo con cronograma, incluyendo la fecha aproximada de examen, avalado por el comité tutor.
2. Los alumnos de quinto a séptimo semestre deberán presentar en el transcurso del semestre siguiente un plan de trabajo con cronograma, incluyendo la fecha aproximada de examen de candidatura, avalado por el comité tutor.
3. Los alumnos que ya hayan rebasado el séptimo semestre deberán presentar un plan de trabajo para realizar cuanto antes el examen de candidatura, avalado por el comité tutor.

4. Asuntos Escolares

4.1 Solicitudes de aprobación de Comité Tutor (CT)

Alumno	Grado	Título de tesis	Comité tutor propuesto	Dictamen
Mariana Martínez González	Doctorado	<i>Formalización e intuición en la fundamentación del análisis matemático (Alcances y limitaciones).</i>	Dr. Carlos Torres (Tutor-FC), Dr. Osvaldo Alfonso Téllez Nieto (Tutor-FC), Mtro. J. Rafael Martínez (CT-FC), Dra. Maricruz Galván (CT-FFyL)	Aprobado
María Anaíd Linares Aviña	Doctorado	<i>Origen y evolución del concepto de gavilla. Una reconstrucción histórica desde el teorema de Mittag-Leffler.</i>	Dr. Alejandro Graciadiego (Tutor-FC), Dra. Ivonne Pallares (CT-UAEMor), Dr. E. Javier Elizondo Huerta (CT-IMATE)	Pendiente¹

¹ El coordinador se reunirá con el Dr. Graciadiego y la alumna para revisar la pertinencia de una cotutoría, con el Dr. Elizondo.

Rodrigo Bustillo Ramírez	Doctorado	<i>El programa Lamarckiano: ideas transformistas a través del tiempo.</i>	Dra. Rosaura Ruiz (Tutor-FC), Dr. Ricardo Noguera (CT-FC), Dr. Antonello La Vergara (CT-Univ. Modena e Reggio Emilia)	Aprobado
José Luis Barragán Ochoa	Doctorado	<i>La lógica de la práctica matemática. El problema de la lógica de primer orden y la lógica de segundo orden.</i>	Dr. Carlos Torres (Tutor-FC), Dr. Max Fernández (CT-UAM), Dr. Favio E. Miranda Perea (CT-FC)	Aprobado

4.2 Solicitudes de aprobación de jurado

Alumno	Grado	Título de tesis	Jurado propuesto	Dictamen
Andrea Arredondo De la Torre	Maestría	<i>Una mirada histórica a la noción de número natural.</i>	Dr. Alejandro Garcadiago – Tutor (Titular-FC), Dr. Jorge E. Marquina (Titular-FC), Mtra. Ana María Sanchez (Titular-DGDC), Dra. Ivonne Pallares (Suplente-UAEMor), Dr. Francisco Hernández (Suplente-FC).	Aprobado

4.3 Dictámenes de Comisión Revisora

Carlos Eduardo González Hernández (doctorado). El Comité Académico consideró la documentación presentada por el alumno y revisó los dictámenes de la Comisión Revisora y no encontró elementos suficientes para cambiar su decisión, por lo que ratifica su resolución previa, a saber: "Le informamos que obtuvo una segunda evaluación desfavorable durante el semestre 2015-2 (la primera fue en el semestre 2015-1) y de conformidad con el Art. 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, este hecho causa su baja del Programa de Doctorado en Filosofía de la Ciencia."

5. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales por discutir.